

## ANUNCIO

Reunido el día 9 de septiembre de 2022, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión de veintiséis plazas de Bombero, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondientes a los años 2020 y 2021, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por dicho Tribunal:

**PRIMERO.-** Revocar el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador el pasado 29 de julio de 2022 en cuanto a la desestimación de las alegaciones formuladas por D. Daniel Padial Fernández y D. Álvaro López Martínez respecto a la prueba física 6ª (press de banca).

**SEGUNDO.-** Estimar las alegaciones formuladas por D. Daniel Padial Fernández y D. Álvaro López Martínez respecto a la prueba física 6ª (press de banca) en cuanto a que la barra de pesas utilizada en el ejercicio tenía un peso superior a 10 kg., en virtud de la información técnica recabada por este Tribunal Calificador de la empresa Technogym Trading, S.A. en la que queda acreditado que la barra con part number B010 pesa 10,990 kg..

**TERCERO.-** En virtud del apartado anterior, el Tribunal Calificador acuerda repetir la realización de la prueba física 6ª (press de banca) en las instalaciones de la Piscina cubierta municipal “Modesto Eiroa”, sita en c/ Magdalena, 15 (Puertollano), el próximo día 13 de septiembre de 2022, martes, a partir de las 9:30 horas, tanto para los tres aspirantes que no superaron la misma como para los aspirantes que superaron la totalidad de las pruebas físicas.

**En el caso de los aspirantes que superaron la mencionada prueba la repetición de la misma tiene carácter voluntario y en ningún caso supondrá empeoramiento del resultado obtenido el pasado 14 de julio de 2022.**

**Por lo que respecta a los aspirantes que no superaron la prueba el pasado 14 de julio, en caso de superación de la misma el próximo 13 de septiembre, a continuación se celebraría la prueba física 7ª (natación) en la Piscina cubierta municipal “Modesto Eiroa” y 8ª (trepas de cuerda) en el Parque de Bomberos de Puertollano.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 9 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



**EMERGENCIA**  
CIUDAD REAL  
SECRETARIA

Fdo.: Santos Catalán Jiménez